



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
OFICINA DE CONTROL INTERNO FORMATO DE
SEGUIMIENTO

101.4.2.17.2022

FECHA:	Septiembre 9 de 2022
SEGUIMIENTO REALIZAR:	A SEGUIMIENTO SISTEMA e -KOGUI Período 1 de enero al 30 de junio de 2022
PROCESO DEPENDENCIA:	/ Oficina Jurídica
RESPONSABLE DEL PROCESO DEPENDENCIA:	O Dra. Laura Alejandra Fraile Pulgarín - Jefe Oficina Jurídica
CRITERIOS	DECRETO 1069 DE 2015 <i>“por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Justicia y del Derecho”</i> Decreto Ley 4085 de 2011 <i>“Por el cual se establecen los objetivos y la estructura de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.”</i> Decreto 648 DE 2017 <i>“Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública”</i> Ley 87 de 1993 <i>“Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”</i> Circular Externa 03 del 12 de julio de 2021 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado <i>“Instructivo del sistema único de gestión e información litigiosa del estado e-KOGUI. Perfiles jefes de Control Interno versión 12”.</i>

OBJETIVO:

Verificar y evaluar el cumplimiento de las obligaciones contempladas en el marco legal aplicable al Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado e-KOGUI de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado - ANDJE por parte de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, durante el período comprendido entre el 1 de enero al 30 de junio de 2022, para lo cual se observaron como criterios de seguimiento la normatividad vigente al respecto, en especial los lineamientos brindados en el documento expedido por la ANDJE denominado *“Instructivo del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado e-KOGUI – Perfil Jefe Control Interno, versión 12”.*

TRABAJO DE CAMPO:

La Oficina de Control Interno en cumplimiento de su rol de evaluador independiente emanado de la Ley 87 de 1993, y dando cumplimiento al Plan Anual de Auditoría de la vigencia 2022, y en especial de las funciones establecidas en el artículo 2.2.3.4.1.14 del decreto 1069 de 2015, realizó mediante trabajo de campo la verificación de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el precitado Decreto, aplicables a los roles de responsabilidad dentro del sistema e-KOGUI, para lo cual en concordancia con la Circular Externa 03 del 12 de julio de 2021 y la plantilla entregada por la ANDJE, se tomaron en cuenta los aspectos de gestión y observaciones del seguimiento.

Con base en lo anterior se dio inicio al aseguramiento de la información y se solicitó por parte de la Oficina de Control Interno, mediante Orfeo 20221010012403 del 21 de julio de 2022, al jefe de la Oficina Jurídica, en su rol de administrador del sistema e-KOGUI, quien allegó respuesta mediante Orfeo 20221010012403 del 4 de agosto de 2022; con esta información el auditor realizó el ejercicio de validación de la información suministrada por el líder del proceso y la verificación con los registros consignados en el sistema e-KOGUI para el primer semestre de 2022, así como el diligenciamiento de la plantilla de certificado de Control Interno ANDJE. El aseguramiento de la información se realizó de conformidad con los lineamientos brindados por la ANDJE y el instructivo dispuesto para el rol de Jefe de Control Interno.

A continuación, se refleja el estado de cada uno de los campos diligenciados con fecha de verificación el día 6 de septiembre de 2022:

1. USUARIOS ACTIVOS.

Cuadro 1 usuarios Sistema e-KOGUI

USUARIOS ACTIVOS						
Favor Diligenciar los Campos Resaltados						
Fecha de diligenciamiento de plantilla	6/09/2022					
Favor Diligenciar los campos Resaltados						
ROL	TIENE EL ROL	FECHA CREACIÓN EN EKOGUI	NOMBRE	FECHA ÚLTIMA CAPACITACIÓN	ACTUALIZADO	
JEFE FINANCIERO	Si	18/04/2022	RUTH NANCY GARCIA ESGUERRA	18/04/2022		
JEFE JURÍDICO	Si	26/02/2020	CARLOS EDUARDO ORTIZ	26/02/2020		
ENLACE DE PAGOS	N/A					
JEFE CONTROL INTERNO	Si	11/03/2022	IRMA YURANI CAMPOS TAMBO	11/03/2021		
SECRETARIO TÉCNICO	Si	25/08/2022	RICARDO ESTEBAN CALDERON GAITAN	25/08/2022		
ADMINISTRADOR DE LA ENTIDAD	Si	22/08/2022	LAURA ALEJANDRA FRAILE PULGARIN	22/08/2022		

Fuente: plantilla Sistema e-KOGUI

Los campos de la hoja “*usuarios activos*”, fueron diligenciados teniendo en cuenta los roles de usuario establecido en el sistema e-KOGUI y los reportados por la Oficina jurídica; para el período auditado, se validó la información y se estableció que para fecha del seguimiento en el sistema e-KOGUI (6 de septiembre de 2022), los roles se encontraron actualizados con los funcionarios que en su momento tenían vigente su rol en el sistema: Carlos Eduardo Ortiz Rojas – rol administrador de la entidad, Diana Katherine Triana Rey – rol secretario técnico. Para el momento de la validación de se visualizó que en el sistema ya aparecen los funcionarios que en la actualidad están ejerciendo sus respectivos roles: Laura Alejandra Fraile Pulgarín – rol administrador de la entidad, y Ricardo Esteban Calderón Gaitán – rol secretario técnico.

2. ABOGADOS

Cuadro 2. Abogados

Fecha de diligenciamiento de plantilla	6/09/2022
--	-----------

Abogados al 30 de junio de 2022

ABOGADOS ACTIVOS AL 30-06-2022	CANTIDAD
CANTIDAD DE ABOGADOS LITIGANDO SEGUN JURIDICA	2
ABOGADOS CREADOS EN EKOGUI ACTIVOS	6
ABOGADOS CON CORREO ACTUALIZADO	6

ABOGADOS INACTIVOS	CANTIDAD
RETIRADOS EN LA ENTIDAD PRIMER SEMESTRE 2022 SEGUN JURIDICA	3
INACTIVADOS EN EKOGUI PRIMER SEMESTRE 2022	0

Seleccione una muestra de 6 abogados activos y complete la siguiente tabla

INFORMACIÓN (1)	CANTIDAD DE ABOGADOS
Tiene información estudios	6
Tienen información experiencia	6
Tienen Información laboral	6

(1) Se visualiza en el detalle del abogado a la fecha de revisión
Solamente se revisa que tenga registrada alguna información registrada

ÚLTIMA CAPACITACIÓN ABOGADOS ACTIVOS	CANTIDAD DE ABOGADOS
Posteriores al 01-01-2020	2
Entre 21-03-2019 y 31-12-2019	0
Capacitaciones anteriores al 21-03-2019	0
Sin capacitación	2

Fuente: plantilla Sistema e-KOGUI

En la validación del campo “Abogados Activos” en la plantilla del Jefe de Control Interno del sistema e-KOGUI, se validó la información que registra período 30-06-2022 del seguimiento: 6 abogados en estado activo. En la información allegada por la Oficina Jurídica el 4 de agosto de 2022, se registran 5 abogados: 3 en estado retirado y 2 en estado activo, presentándose un diferencial en la información reportada.

En el seguimiento realizado a la información en el sistema e-KOGUI, se pudo evidenciar que el abogado RAFAEL BOLIVAR GUERRERO, para el 6 de septiembre de 2022, fecha de la evaluación, continúa registrado con estado activo en el sistema e-KOGUI, situación que genera un [hallazgo](#) al no cumplir con lo establecido en el numeral 5 del artículo 2.2.3.4.1.9. del decreto 1069 de 2015: “Funciones del administrador del Sistema en la entidad. Son funciones del administrador del Sistema Único de Gestión e Información de Actividad Litigiosa del Estado – e-KOGUI: ... 5. Crear, asignar claves de acceso e inactivar dentro del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado - eKOGUI, a los usuarios de la entidad de conformidad con los instructivos que la Agencia expida para tal fin.”... Al cual deberá dársele tratamiento a través de plan de mejoramiento por parte del responsable del proceso para posterior seguimiento de la Oficina de Control Interno.

3. PROCESOS JUDICIALES

Cuadro 3 Procesos judiciales

Fecha de diligenciamiento de plantilla		6/09/2022	
Procesos Judiciales Favor Diligenciar los Campos Resultados			
PROCESOS ACTIVOS AL 30 DE JUNIO DE 2022		CANTIDAD	
CANTIDAD DE PROCESOS ACTIVOS SEGUN JURIDICA		9	
PROCESOS ACTIVOS REGISTRADOS EN EKOGUI		6	
PROCESOS SIN ABOGADO ASIGNADO(1)		1	
<i>(1) Con fecha de registro anterior al 30-06-2022</i>			
PROCESOS TERMINADOS PRIMER SEMESTRE 2022		CANTIDAD	
PROCESOS TERMINADOS DURANTE PRIMER SEMESTRE 2022(S)		9	
TERMINADOS EN EKOGUI DURANTE PRIMER SEMESTRE 2022 (2)		14	
<i>(2) Con fecha de ocurrencia en 2022</i>			
ACTUALIZACIÓN		CANTIDAD	
PROCESO TERMINADOS EN EKOGUI AL 30 DE JUNIO 2022		0	
PROCESOS ACTIVOS EN EKOGUI CON ESTADO TERMINADO(3)		14	
<i>(3) Con fecha de ocurrencia anterior al 30-06-2022</i>			
Seleccione 10 procesos terminados en el primer semestre de 2022 y llene la siguiente tabla:			
CONDENAS		CANTIDAD	
PROCESOS ANALIZADOS		0	
PROCESOS TERMINADOS CON EJECUTORIA		0	
PROCESOS DESFAVORABLES		0	
PROCESOS QUE GENERAN EROGACIÓN ECONÓMICA		0	
PROCESOS CON VALOR CONDENA MAYOR A CERO		0	
MAYORES A 33.000 SMMLY(4) ACTIVOS		CANTIDAD	
Cantidad de procesos de más de 33.000 SMMLY SEGUN JURIDICA		0	
Procesos de más de 33.000 SMMLY registrados en eKOGUI		0	
Procesos de más de 33.000 SMMLY con la pieza demandada(5)		0	
<i>(4) Equivalente a un valor inferior de \$33.000.000.000 a 30 de junio de 2022</i> <i>(5) Proceso con litigio en litigio en proceso en el sistema</i>			
CALIFICACIÓN DE RIESGO		CANTIDAD	
PROCESOS ACTIVOS EN EKOGUI EN CALIDAD DEMANDADO AL		8	
PROCESOS EN EKOGUI CON CALIFICACIÓN PRIMER SEMESTRE		0	
PROCESOS EN EKOGUI CON CALIFICACIÓN ANTERIOR A 31-12-2021		4	
PROCESOS EN EKOGUI SIN CALIFICACIÓN		2	
PROVISIÓN CONTABLE (6)		# PROCESOS	CON PROVISIÓN
PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO ALTA		1	0
PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO MEDIA		0	0
PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO BAJA		1	0
PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO REMOTA		2	0
<i>(6) Solo se consideran los procesos activos en e-Kogui - calidad demandado al 30 de JUNIO de 2022 que tengan calificación de riesgo</i>			
OBSERVACIONES			

Fuente, plantilla Sistema e- KOGUI

La validación del cuadro de Procesos Judiciales del rol de jefe de Control Interno con la información registrada en el sistema e-KOGUI presentó lo siguiente:

3.1 Procesos Activos de 1 de enero al 30 junio de 2022: el sistema e-KOGUI registra 6 procesos activos en la vigencia auditada; la información entregada por la Oficina Jurídica da cuenta de 9 procesos sin discriminar si todos están activos, o en su defecto registran procesos terminados. Así mismo, el sistema registra 14 procesos terminados.

Imagen 1. Procesos activos y terminados

Estado	Accesos rápidos
<ul style="list-style-type: none"> Activos (6) Terminados (14) 	<ul style="list-style-type: none"> Procesos activos superiores a 33.000 SM MLV (0) Procesos registrados en el último mes (0) Procesos sin asignación de abogado (0) Descargar información básica de procesos judiciales "Activos" Descargar información básica de procesos judiciales "Terminados" Contingente por Entidad

Fuente: plantilla Sistema e- KOGUI

Imagen 2. Procesos Activos – sistema e-KOGUI

Código único del proceso	Despacho inicial	Número EKOGUI	Demandantes
11001333500820210021500	JUZGADO 08 ADMINISTRATIVO ORAL DE LA SECCION SEGUNDA DE BOGOTA	2307180	JOSE MAURICIO Benavides Sandoval
11001333502420210018100	JUZGADO 24 ADMINISTRATIVO ORAL DE LA SECCION SEGUNDA DE BOGOTA	2249738	Diana Paola Forero Sanabria
11001333603520200000300	JUZGADO 35 ADMINISTRATIVO ORAL DE LA SECCION TERCERA DE BOGOTA	2182254	CARMEN TERESA CASTAÑEDA VILLAMI.
25000234200020200014800	DESPACHO 00 DE LA SECCION SEGUNDA MIXTA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAM	2157179	JOSE AGUSTIN GOMEZ MENDEZ
11001333102320100005800	JUZGADO 23 ADMINISTRATIVO DE BOGOTA	290044	LUIS FELIPE VERGARA CABAL
11001333603220160023700	JUZGADO 32 ADMINISTRATIVO ORAL DE LA SECCION TERCERA DE BOGOTA	960743	LUIS CARLOS MONTOYA GONZALEZ

Fuente: plantilla Sistema e- KOGUI

El auditor evidenció que la información consignada en los campos del cuadro de “procesos judiciales”, registrada en el sistema e- KOGUI, se encuentra completamente diligenciada. Verificada la información aportada el día 9 de septiembre de 2022, mediante correo electrónico, por la Oficina Jurídica a la Oficina de Control Interno, como compromiso de la visita de trabajo de campo del ejercicio documentada mediante Acta 069 del 8 de septiembre de 2022, aportó documentos de las actuaciones y actualizaciones realizadas en el sistema respecto de los procesos activos, encontrándose un diferencial de 2 procesos que no están registrados en el sistema, lo que fue verificado a la fecha en el sistema.

Validada la información en el sistema y comparada con la información aportada por la Oficina Jurídica, se presenta un diferencial de 2 procesos, lo que configura un **hallazgo** al no cumplir con lo establecido en numeral 1 del artículo 2.2.3.4.1.7. del decreto 1069 de 2015: *“Funciones del jefe de la Oficina Asesora Jurídica de la entidad o quien haga sus veces. 1. Coordinar el registro oportuno y la actualización permanente la información la actividad litigiosa de la entidad, en el Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado – e-KOGUI, de conformidad con los lineamientos, protocolos e instructivos emitidos por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.”* Al cual deberá dársele tratamiento a través de plan de mejoramiento por parte del responsable del proceso para posterior seguimiento de la Oficina de Control Interno.

La Oficina de Control Interno validó en el sistema e-KOGUI la calificación del riesgo procesal para los procesos activos a 30 de junio de 2022 y evidenció que 4 procesos tienen calificación del riesgo y 2 procesos en la actualidad no tienen calificación; en visita realizada a la Oficina Jurídica, el administrador del sistema envió información del estado de calificación del riesgo y en las imágenes aportadas se pudo validar que 3 procesos cuentan con calificación del riesgo desactualizada

(amarillo), 2 procesos no cuentan con calificación (rojo) y 1 proceso tiene calificación actualizada (verde), como se destaca a continuación:

Imagen 5. Calificación del riesgo

Contador procesos	Número Ekogui	Código único del proceso	Fecha de la última calificación del riesgo	Calificación Riesgo Procesal
1	290044	11001333102320100005800	2021-08-02 20:25:11	MEDIO BAJO
1	960743	11001333603220160023700	2022-06-06 16:32:38	BAJO
1	2157179	25000234200020200014800	2021-08-02 20:23:24	BAJO
1	2182254	11001333603520200000300	2021-08-02 20:21:49	MEDIO ALTO
1	2249738	11001333502420210018100		SIN CALIFICACIÓN
1	2307186	11001333500820210021500		SIN CALIFICACIÓN

Fuente: reporte Sistema e- KOGUI

La Oficina de Control Interno recomienda al administrador de la entidad, realizar las actuaciones periódicamente para mantener el control y la actualización de las actuaciones que deba realizar en el aplicativo, en oportunidad y término.

Finalmente, y como un valor agregado del sistema e-KOGUI, se muestran a continuación los datos estadísticos arrojados por el aplicativo para el estudio del impacto económico en los procesos judiciales:

Imagen 6. Análisis procesos judiciales



Fuente Reporte Sistema e-KOGUI

En la gráfica del comportamiento “histórico procesos y valor económico” se observa la tendencia en la curva descendente a partir del año 2020, indicando así la disminución del valor de las pretensiones en las que se encuentra demandada la Universidad, y hasta el período objeto de la auditoría 2022, se ha mantenido la tendencia a la baja.

Así mismo, en la gráfica “Número de procesos gestión por acción Judicial” se puede observar que la acción de “nulidad y restablecimiento del derecho” es la más representativa porcentualmente, seguida de la acción “Ordinario laboral”. A su vez, se continúa evidenciando la tendencia al comportamiento descendente para las acciones judiciales de “protección de derechos” y “reparación directa”, continuando con las restantes acciones judiciales expuestas en el diagrama de

torta donde porcentualmente son menores las cifras, y la tendencia se mantiene igualmente a la baja.

4. PREJUDICIALES

Cuadro 4 Procesos prejudiciales

Conciliaciones Prejudiciales

Favor Diligenciar los Campos Resaltados

PREJUDICIALES ACTIVAS AL 30-06-2022	CANTIDAD
TOTAL PREJUDICIALES ACTIVOS SEGÚN JURIDICA	0
TOTAL PREJUDICIALES ACTIVOS EN EKOGUI	0
REGISTRO POSTERIOR AL 31/12/2021	0
REGISTRO ENTRE 1 DE JULIO Y 31 DE DICIEMBRE DE 2021	0
REGISTRO EN PRIMER SEMESTRE DE 2021 Y ANTERIORES	0

Seleccione una muestra de 0 prejudiciales activos registrados antes de 1 de enero de 2022 y complete la siguiente tabla

ACTUALIZACIÓN	CANTIDAD PREJUDICIALES
Procesos que efectivamente se encuentran activos	0
Procesos que se encuentran terminados	0

PREJUDICIALES TERMINADAS PRIMER SEMESTRE 2022	CANTIDAD
TOTAL PREJUDICIALES TERMINADOS I SEM. 2022 SEGÚN JURIDICA	0
TERMINADOS EN EKOGUI ÚLTIMA ACTUACIÓN I SEM. 2022	0

OBSERVACIONES

El cuadro de procesos prejudiciales en el periodo auditado no presento novedad

Fuente plantilla sistema e- KOGUI

En la validación realizada por la Oficina de Control Interno al cuadro de “Conciliaciones Prejudiciales” Activas al 30-06-2022, se evidenció que para el momento del seguimiento no se encuentra registrado ningún proceso prejudicial activo en el sistema e-KOGUI.

5. ARBITRAMENTOS

Cuadro 5 Arbitramentos

ARBITRAMENTOS

Favor Diligenciar los Campos Resaltados

ARBITRAMENTOS	CANTIDAD
ARBITRAMENTOS ACTIVOS AL 30-06-2022 SEGÚN JURIDICA	0
ARBITRAMENTOS ACTIVOS REGISTRADOS EN EKOGUI	0

ARBITRAMENTOS	CANTIDAD
TOTAL ARBITRAMENTOS TERMINADOS AL 30-06-2022 SEGÚN JURIDICA	0
ARBITRAMENTOS TERMINADOS EN EKOGUI	0

Observaciones

En el periodo del seguimiento el cuadro de arbitramento no presento registro

Fuente plantilla sistema e- KOGUI

Una vez validada la información por parte de la Oficina de Control Interno en el sistema e-KOGUI, en el cuadro de la plantilla de verificación de Control Interno “Arbitramentos”, se evidenció que en el período auditado procesos de arbitramento no registra información en el periodo comprendido del 1° de enero al 30 de junio de 2022.

6. PAGOS

Cuadro 6 Pagos

Pagos

Favor Diligenciar los Campos Resaltados

PROCESOS ACTIVOS	CANTIDAD
Gestiona pagos en SIIF de MinHacienda	No
Su entidad utilizo el modulo de pagos en 2022-1?	No

Observaciones

La Universidad en el periodo auditado no registro pagos en el cuadro

Fuente plantilla sistema e- KOGUI

Realizada la verificación de la información en el sistema e-KOGUI por parte de la Oficina de Control Interno en el cuadro de “pagos”, se evidenció que no presenta pagos en el período auditado.

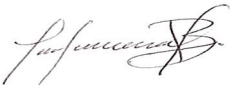

RECOMENDACIONES:

La Oficina de Control Interno recomienda al rol de administrador del sistema:

- Frente a la situación de roles, realizar las actualizaciones en oportunidad. Así mismo adelantar la gestión con los administradores del sistema de la ANDJE para evitar el retraso del cargue de la información, un mayor control de la actualización de los roles, y poder mantener la página actualizada en tiempo real y así minimizar situaciones de extemporaneidad como se menciona en el presente informe.
- Mantener actualizado el sistema e-KOGUI periódicamente en todos sus roles y funcionalidades registrados, con el propósito de evitar desactualización en el aplicativo.
- Hacer seguimiento a las actividades realizadas por el sistema e-KOGUI en lo relacionado con la oportunidad de las acciones propias de su competencia.

CONCLUSIÓN:

La Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca ha venido realizando las actividades establecidas en el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado e-KOGUI, de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, dentro de los parámetros establecidos en el Decreto 1069 de 2015 y demás normatividad aplicable; sin embargo se evidenciaron debilidades en el control interno del área para mantener actualizados todos los registros por parte del rol administrador de la entidad.

 José Ismael Vargas Bejarano Auditor- Profesional Universitario -OCI	 Irma Yurani Campos Tambo Jefe Oficina Control Interno
ELABORÓ	REVISÓ Y APROBÓ